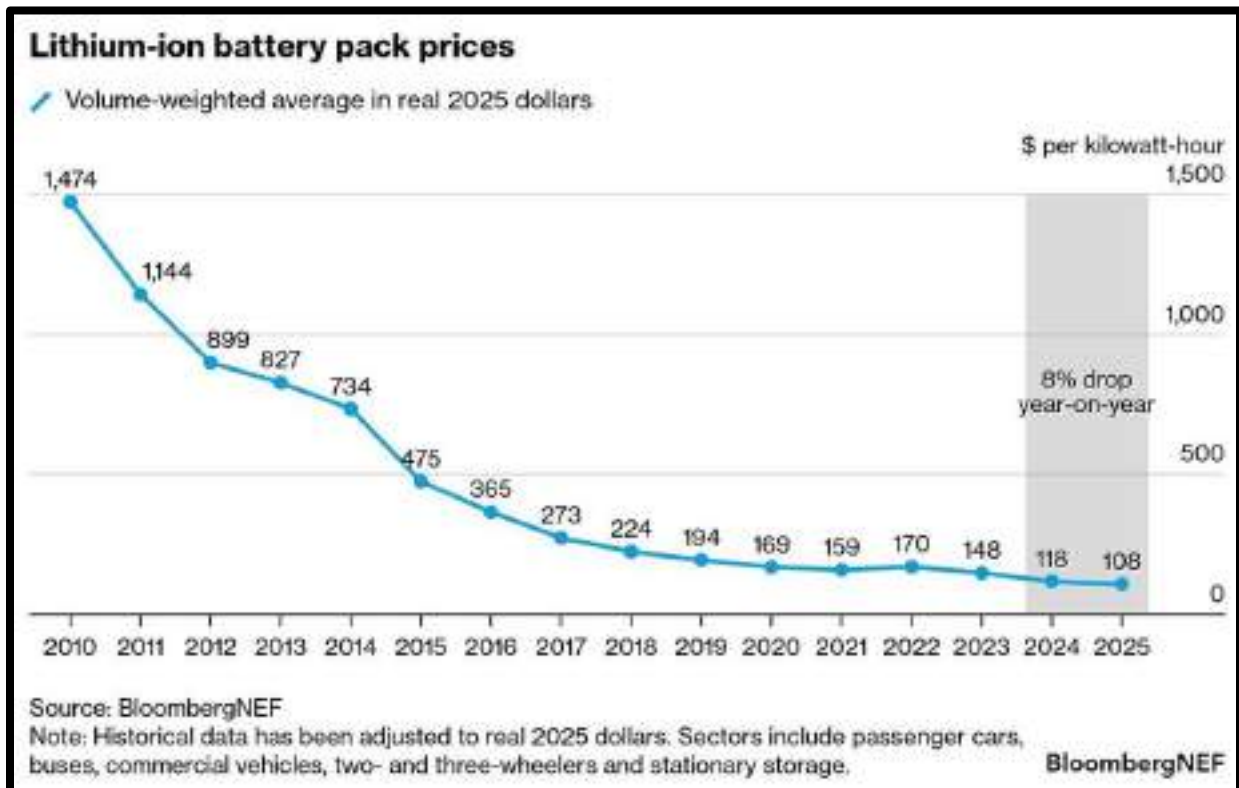


LA CITA

“Pasar de reaccionar a gestionar la energía”

Gabriela Montemayor a la pregunta **¿Por qué los Sistemas de Gestión de la Energía?** en el 2o Conversatorio de la Red por la Transición Energética

NUMERALIA



ISO 50001 Ready NO es equivalente a ISO 50001:2018 para las UPAC

Por Alberto Escofet. Consultor senior y socio en **BlacktoGreen**

Ante la obligación para los Usuarios con Patrón de Alto Consumo (UPAC) de implementar un Sistema de Gestión de la Energía que al menos cumpla con ISO 50001:2018, ha surgido una pregunta válida:

¿Es suficiente ISO 50001 Ready?

Desde una perspectiva técnica y de cumplimiento regulatorio, la respuesta es no.

ISO 50001 Ready —programa impulsado por el U.S. Department of Energy— es una excelente herramienta de acompañamiento y preparación para las organizaciones que desean iniciarse en las buenas prácticas de gestión energética.

Se basa en:

- 25 tareas organizadas en una guía práctica
- Herramientas de autodiagnóstico
- Reconocimiento voluntario (no certificación)
- Un enfoque pedagógico y progresivo

Es, en esencia, una guía metodológica.

No es una norma certificable ni un estándar internacional, no constituye un sistema de gestión formal bajo el marco ISO y no sustituye los requisitos estructurales de ISO 50001:2018.

Diferencias estructurales clave:

ISO 50001:2018

- Norma internacional certificable
- Sistema de gestión formal
- Requiere auditorías internas y revisión por la dirección
- Enfoque de mejora continua verificable
- Alineada con el marco ISO (Anexo SL)

ISO 50001 Ready

- Programa voluntario de preparación

- Ruta guiada de implementación
- No exige estructura completa de gobernanza
- Enfoque educativo y progresivo
- No es un estándar ISO

ISO 50001 Ready puede ser un excelente punto de partida. Pero no sustituye la implementación formal de un Sistema de Gestión de la Energía conforme a ISO 50001:2018.

Conviene recordar que ISO 50001 no es un checklist técnico; es un sistema de gestión estructurado, documentado y auditable.

Esperamos que en las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) por publicarse se establezca con claridad que:

- ✓ La obligación es implementar un SGEEn conforme a ISO 50001:2018.
- ✓ ISO 50001 Ready puede promoverse como etapa inicial o ruta de preparación.
- ✗ Pero no debe considerarse equivalente ni suficiente para efectos de cumplimiento.

Si queremos que esta obligación genere resultados reales —ahorros sostenibles, mejora continua y gestión estratégica de la energía— debemos preservar la integridad técnica del estándar.

Para las UPAC, la diferencia no es semántica. Es estructural, técnica y debe ser regulatoria.

RECOMENDACIONES en www.odondebuenr.com.mx



Uno de los principales usos finales de la energía es el calentamiento de fluidos, principalmente aire y agua. En el sector residencial se aplica, fundamentalmente, para calentar el agua para la higiene personal y el lavado de ropa y/o utensilios relacionados con la preparación y consumo de alimentos. En el sector de los servicios las necesidades son similares, pero en volúmenes significativamente mayores por instalación, además del calentamiento de agua, utilizada en entretenimiento (albercas). En actividades industriales el agua y el aire calientes se emplea en la producción, tratamiento y/o manejo de bebidas y alimentos, entre otros usos. Finalmente, en el sector agroindustrial se aplican, para fines de higiene y confort, en los procesos de crianza y engorda de aves y animales.

En el documento se plantearon diversas consideraciones y justificaciones sobre los instrumentos de mercado y los sectores en que habrán de implementarse:

- Impulsar, en los sectores residencial, comercial, industrial y de agronegocios de México, el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua, a través del fortalecimiento de las acciones y mecanismos actualmente en operación y del diseño e implementación de esquemas nuevos e innovadores que lleven a este objetivo.
- Garantizar que el crecimiento del mercado del calentamiento solar se lleve a cabo con un nivel de calidad adecuado en los productos y servicios asociados.
- Favorecer el desarrollo de la industria nacional, entendida como la que está integrada por fabricantes, diseñadores de sistemas, distribuidores e instaladores.
- Promover la adopción de tecnología desarrollada por los centros de investigación nacionales.

Este documento fue preparado a iniciativa de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (Conae) en un proceso participativo con varios actores y con el apoyo de Energía, Tecnología y Educación, S.C. (ENTE).

<https://www.odondebuenr.com.mx/documentos-por-tema/programas-ahorro-energetico/>

LA FOTO



Equipo de la Conuee en visita al Laboratorio Nacional Lawrence de Berkeley con el Dr. Arthur Rosenfeld (2013).

De izquierda a derecha: Gabriel Marcoida (QEPD), Ileana Arteaga, Arthur Rosenfeld (QEPD), Norma Morales y Eduardo Ramos.

RED POR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



La RedEE ya tiene canal en YouTube y ya se subió el video del 1er conversatorio



www.youtube.com/@redporlaeficienciaenergetica